

# ASESORIA SAN JORGE

Fecha:  
30/03/20

C/. Virgen, 70  
02230-Madrigueras (Albacete)  
Tlf. 967 484 254 y Fax 967 484 655  
E-mail: [sanjorge@asjorge.es](mailto:sanjorge@asjorge.es) Web: [www.asjorge.es](http://www.asjorge.es)

C/. Industria, 9  
02005-Albacete (Albacete)  
Tlf. 967 116 003 Y Fax 967 736 009  
E-mail: [albacete@asjorge.es](mailto:albacete@asjorge.es) Web: [www.asjorge.es](http://www.asjorge.es)



## CALENDARIO FISCAL ABRIL 2020

Estimado cliente:

Lo primero que deseamos es que en este momento de crisis sanitaria, tú y tu familia os encontréis bien de salud, pues es lo primero y más importante.

Teniendo en cuenta las medidas excepcionales que se están tomando, queremos contarte, que estamos haciendo desde Asesoría San Jorge y como vamos a gestionar de aquí en adelante dicha situación:

- Pensando en la salud de nuestros propios trabajadores y teniendo en cuenta las recomendaciones del Gobierno de la nación, el personal de la asesoría está tele-trabajado desde casa.
- Dada la gran cantidad de información y novedades que están saliendo, hemos enviado a todos los clientes de los que disponemos de correo electrónico, boletines informativos con la máxima actualidad.
- Dichos boletines son publicados en nuestra web [www.asjorge.es](http://www.asjorge.es), para que tengan acceso las 24 horas de día y así poder consultar todas las medidas adoptadas.
- Hemos creado un número de WhatsApp, a través del cual podrán enviar la documentación en fotografía o cualquier otro tipo de documento.
- Ponemos a disposición de nuestros clientes un programa de facturación en la nube, gratis durante 6 meses, para que puedan ir adaptando sus negocios a las nuevas tecnologías y así tener parte de éste problema resuelto. Tiene más información en [www.asjorge.es](http://www.asjorge.es).
- Hemos creado una plantilla Excel para que puedan apuntar las facturas tanto de ventas como de compras y así no tener que traernos la documentación a la asesoría. Pueden descargarla de [www.asjorge.es](http://www.asjorge.es). **Recomendamos que rellenen los libros y nos los envíen por correo o WhatsApp.**

A pesar de todas las medidas y gravedad de la situación la presentación de declaraciones continua intacta como hasta ahora y con los mismo plazos. Es decir, hasta el día **15 de Abril**, se podrán presentar declaraciones domiciliadas y hasta el **20 de Abril**, declaraciones con NRC o solicitud de aplazamiento. También se mantienen los plazos de presentación de la declaración de la Renta, cuestión que trataremos a partir del 1 de mayo como siempre. Adjuntamos circular con la documentación necesaria para hacer el trimestre.

**Importante recordar que el plazo para solicitar la ayuda por cese de actividad, finaliza el próximo día 14 de Abril, y que para solicitar es obligatorio tener la información de las ventas del trimestre, por lo que aquellas empresas que haya sido afectada, deberán enviarnos toda la documentación antes del día 10 de abril.**

### **PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA ESTE TRIMESTRE**

Dada la situación excepcional y que no existe libertad de circulación, por lo que no se nos puede traer la documentación a la asesoría, vamos a poner varios medios por los que nos pueden hacer llegar la documentación:

MEDIO DE ENVIO	TECNICO	POR DONDE
<b>Correo electrónico.</b> Por cualquier formato: Excel, pdf, jpg, doc, etc.	Lourdes Rosa María Llanos Ignacio Toñi Toñi Valcárcel Emilio Valera Victoria Florencio	<a href="mailto:lourdes@asjorge.es">lourdes@asjorge.es</a> <a href="mailto:contratación@asjorge.es">contratación@asjorge.es</a> <a href="mailto:mllanos@asjorge.es">mllanos@asjorge.es</a> <a href="mailto:ignacio@asjorge.es">ignacio@asjorge.es</a> <a href="mailto:antonia@asjorge.es">antonia@asjorge.es</a> <a href="mailto:valcarcel@asjorge.es">valcarcel@asjorge.es</a> <a href="mailto:valera@asjorge.es">valera@asjorge.es</a> <a href="mailto:información@asjorge.es">información@asjorge.es</a> <a href="mailto:florencio@asjorge.es">florencio@asjorge.es</a>
<b>WhatsApp</b> Por cualquier formato: Excel, pdf, jpg, doc, etc	Para clientes con pocos documentos. <b>No permitido más de 25 documentos.</b>	<b>697 439 325</b>
<b>Fax</b>	<b>MADRIGUERAS (967 484 655)</b>	<b>ALBACETE (967 736 009)</b>
<b>Entrega física</b>	Debemos evitar en lo posible traer las facturas o documentos, para evitar contagios	Ventana despacho de Flor, llamando al teléfono de la asesoría para que salgan a recogerla. <b>967 484 254</b>